## MX000302



# CONCENTRADO ENGORDA ANADO 40% MALTA OKG HE

Concentrado proteico para mezclarse con granos para alimentación de rumiante.

### Autorización SAGARPA

## Análisis garantizado Proteina, min. 40.0%

Grasa, mín. 2.0% Humedad, máx, 12,0%

Fibra, máx. 12.0%

Cenizas, máx. 16.0%

E.L.N. 18.0% Ingredientes

Pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de socio), nitrogeno no proteico (4% máximo de Urea), vitaminas estabilizadas (A, D, E), minerales traza (iodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, cobalto)

#### Indicaciones de uso

Concentrado proteico para mezclarse con granos para alimentación de rumiantes

CONCENTRADO ENGORDA GANADO 40% es un concentrado proteico, hecho para satisfacer las necesidades de sostenimiento y crecimiento del ganado, manteniéndolo en condiciones óptimas para cumplir sus funciones de desarrollo, reproducción, producción de leche o engorda.

CONCENTRADO ENGORDA GANADO 40% es ideal por su alto valor nutritivo, tanto

por su elevado nivel de proteínas de calidad, como por las vitaminas y minerales que contiene y que el ganado necesita.

Mantener en todo momento agua limpia y fresca para su ganado.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION:Oral.

Para el ganado de engorda de los 300 kg de peso en adelante, suministre de 500 a 750 gramos diarios por cabeza, mezclado con granos

Para formulación especial con este concentrado, favor de contactar al Servicio Técnico de maltaCleyton®, y podrá soficitar la información necesaria para el uso de este producto para el ganado mayor en crecimiento o producción de leche o bien, para el ganado menor, tomando en cuenta los pastos de la región y granos de que se disponga.

ADVERTENCIAS:

No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados,

hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales.

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes. Evite el acceso a sus bodegas a personas extrañas y toda clase de animales De salida al alimento que tenga más tiempo en sus bodegas para evitar su enveiecimiento.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

CONCENTRADO ENGORDA **GANADO 40% MALTA** 40KG HE

"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"

